

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

ANUNCIOS

AÑO V

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

EL FERROL: Lunes 17 de Marzo de 1890

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 974

### Asuntos del día

Ayer fue objeto de conversación en todos los círculos, el debate sostenido en el ayuntamiento respecto al mercado y al alumbrado público.

En cuanto al primer asunto, lamentábase mucho que se llevaran al seno de la corporación miserias y odiosidades de fuera, así como se comentaba el prurito que tienen algunos concejales de hablar de sí mismos y cuyas personalidades importan poco al pueblo y nada absolutamente á los intereses municipales.

En lo que al alumbrado se refiere, llamaba la atención esa ligereza con que se tratan intereses respetables, pareciendo que en todo lo que se dice no entran más que datos tomados al vuelo de conversaciones de calle.

Por de pronto existe una contienda entablada entre la empresa del gas rico y el ayuntamiento, contienda que urge terminar, por que así procede en justicia y por que es indispensable para franquear el camino antes de pensar en otra clase de procedimientos.

La Empresa ha presentado una reclamación y es preciso resolverla, concediéndole ó negando, según proceda, lo que pide, y después será ocasión de estudiar las ventajas ó inconvenientes que produzca el continuar tal como estamos.

Y que el asunto merece gran estudio no hay para que indicarlo. La empresa del Teatro Real de Madrid dice que no soporta el aumento de gastos que le ha causado la adopción del alumbrado eléctrico, puesto que solo por razón de diarias roturas paga tanto como antes le costaba el alumbrado de gas; y este dato importantísimo debe tenerse en cuenta para el arreglo de las condiciones de nuevos sistemas.

No se crea que en el alumbrado eléctrico es todo color de rosa.

Sabemos también que la Junta directiva del Teatro-Jofre se ha ocupado de la cuestión de alumbrado para el mismo coliseo y que las noticias que ha recibido de los teatros que tienen instalada la luz eléctrica son muy pesimistas, á lo menos en cuanto á presupuesto se refiere.

En la Coruña, en cuyo teatro la ley no hace obligatorio el alumbrado eléctrico, lo exige el Gobernador, por las malas condiciones en que está para un caso de incendio aquel coliseo.

Forzada su junta por dicha autoridad, ocupase actualmente en realizar la instalación; pero por de pronto se encuentra con que el aumento de esa luz sobre la del gas le cuesta setenta reales por función, y si á esa suma se aumenta el valor de las roturas, ya puede asegurarse que no bajará el exceso de cien reales. ¿Podrá sostener aquel teatro ese aumento de gasto? He ahí el problema.

Recomendamos á la comisión de alumbrado de nuestro municipio que se dirija á las personas de fuera que puedan ilustrarla y que no se ciñan á noticias de libros, que no todos entienden, aunque sepan leer de corrido. Con un poquito de modestia y prescindiendo en absoluto de cuestioncillas de amor propio pueden hacer algo útil; pero sobre todo, formalidad, aplomo y nada de farsanterías. No hacerse pasar por entendidos, que, al fin al cabo, es muy difícil que nos den el petardo.

### Cartera general

#### LA INUNDACION DE MURCIA

La prensa de Madrid publica los telegramas recibidos en los centros oficiales, dando cuenta de la triste situación en que, á consecuencia de las lluvias de estos últimos días, ha quedado aquella desgraciada comarca.

El temporal de lluvias y nieves que reina hace un mes, casi sin interrupción, ha causado en los campos daños de gran consideración y destruido puentes y carreteras.

Las comunicaciones entre Vélez Rubio y Guadix están interrumpidas á causa de la gran cantidad de nieve que hay en los caminos, y que, en algunos puntos alcanza un metro de espesor.

En Lorca, Huércal Overa, Puerto Lumbreras, María y Vélez Blanco, los sembrados y los puentes han sido arrebatados por la fuerza de las aguas, y las carreteras están interrumpidas por desprendimientos del terreno.

La provincia de Murcia ofrece un espectáculo de desolación, y este cuadro de tristeza está recargado con los horrores de la miseria que sufren las clases trabajadoras.

Urge que el Gobierno atienda, como es justo, las peticiones de las autoridades de Murcia y envíe á aquella desdichada provincia española recursos, ya del fondo de calamidades públicas ó del sobrante de lo recaudado para socorrer á las víctimas de la anterior inundación.

He aquí los telegramas recibidos anoche en los centros oficiales.

«Murcia 13, 2'50 t.—El día ha amanecido lluvioso. Amenaza fuerte temporal, y todo hace temer una nueva inundación:»

Murcia 13, 3'30 t.—En inminente peligro las casas de esta población inmediatas á la cordillera Peñascosa, y en cuya falda se sitúa la villa de Mula, por el desprendimiento de piedras de gran volumen, ocasionados por las persistentes lluvias que á su vez han reducido á una espantosa miseria á la clase jornalera, que circula por la población en grupos numerosos, en busca de pan.

En este momento se procede al reconocimiento de la ladera á fin de poner remedio, en lo posible, dada la penuria en estas arcas municipales.

Murcia 13, 4 t.—Un número bastante considerable de braceros se encuentra sin trabajo y alojados de sus hogares, por cuya razón urge proporcionarles recursos de que se carece aquí ó que con premura se promuevan obras en que ocuparlos.

Murcia 13, 11'20 n.—El cerró de San Jorge, cuya falda se halla en el pueblo de Moratalla, ha sufrido tal movimiento, que tiene amenazados de un peligro inminente á los vecinos más inmediatos á dicho cerro, que son muchos, por la gran extensión de éste, dándose el caso de que algunos abandonen sus moradas y se acojan en casas de otros.

El pánico es mucho, porque gran parte del cerró desprendido se halla apoyado en las paredes de una casa de mala construcción.

En su consecuencia, se ha mandado al ingeniero de caminos vaya inmediatamente á reconocer el cerró, y que acompañado del Alcalde adopte precauciones.»

El inspector general del reclutamiento en Inglaterra, general Roche acaba de presentar su Memoria anual sobre el reclutamiento que, como es sabido se hace en aquella nación por medio de caganchos voluntarios.

Durante el año último se alistaron 29.401 voluntarios, 4.000 más que el anterior. á pesar de que la elevación de salarios y el aumento de negocios aleja casi todos los años de las filas á los que pueden nutrirlos. El hecho de este año es excepcional, asegura el general Roche, pues la experiencia prueba que nunca los huelguistas se alistaban en el ejército, pero que á la par perjudica también al alistamiento la elevación de salarios y el movimiento de negocios.

El reclutamiento en esta forma se va haciendo cada año más difícil, según manifiesta el inspector tanto que ha habido necesidad de rebajar la talla para poder nutrir ciertos cuerpos, proponiendo dicha autoridad la elevación de ventajas durante el servicio, de manera que excedan á las que un obrero pueda tener, y la seguridad de que les serían concedidos destinos civiles á la terminación de sus compromisos.

El efectivo medio del ejército inglés era á principios de año de 153.483 hombres, y las deserciones, vicio inherente y fatal en el sistema de reclutamiento inglés, alcanzaban á 4.261. Para sostener todos estos defectos constitutivos del sistema militar del Reino Unido, la nación consigna en presupuesto la enorme cantidad de *mil setecientos millones* de reales.

#### LA CONFERENCIA DE BERLIN

Con motivo de la próxima reunión de la Conferencia obrera de Berlin, se hacen diversos comentarios acerca de la actitud que tomará Alemania.

No puede desconocerse que Francia asiste á dicha reunión con algunos recelos, y que los resultados prometen ser poco prácticos.

Por de pronto, ya se dice que el gobierno alemán trata de buscar algunos medios para poner la industria de su país á cubierto de la extranjera.

Se añade que procurará provocar la cuestión, limitando á diez las horas de trabajo en las fábricas y talleres, y prohibiendo que los niños menores de quince años tomen parte en determinadas operaciones manufactureras.

Como en Alemania existan ya disposiciones sobre el particular, resulta que otros países pueden producir con más baratura no teniendo una legislación análoga, y por lo tanto pueden hacer más fácilmente la competencia á ciertos productos germánicos.

No se retrasará la apertura de la Conferencia, pues hay el propósito de que ésta termine cuanto antes.

Aunque no hayan llegado los delegados de algunas naciones invitadas, se abrirán las reuniones sin perjuicio de que aquéllos asistan después.

El emperador Guillermo se muestra satisfecho

de la conducta de las demás potencias, y en particular de Francia, que aceptaron la invitación.

Han llegado ya á Berlin los delegados franceses.

Se preparan algunos festejos en honor de los representantes de la Conferencia.

Se calcula que á fines de Marzo ya habrá terminado ésta.

#### LA INFANTA EULALIA

Continúa siendo relativamente satisfactorio el estado de S. A. R. la infanta doña Eulalia, por cuya salud se están interesando vivamente todas las clases sociales, viéndose constantemente en el hotel que los infantes habitan, á gran número de personas que acuden á enterarse del estado de la augusta señora y á inscribir sus nombres en las listas expuestas al público.

El cadáver de la niña que dió á luz la infanta doña Eulalia, ha sido trasladado al real monasterio del Escorial el viernes, sin que haya habido ceremonia de ninguna especie, por la circunstancia de no haber vivido la niña más que breves instantes.

La caja encerrando los restos mortales, se ha conducido desde el hotel de los infantes á la estación del Norte en un coche de palacio, dentro del cual, iba también el jefe de la casa de S. A., señor conde de Brunetti.

Seguían otros tres carruajes de la real casa, conduciendo á una comisión de la grandeza de España, á otra de la alta servidumbre de Palacio, á dos monteras de Espinosa, al general de brigada y ayudante de S. M., señor marqués de Sierra Bullones, al coronel señor Bertrán de Lis, á un empleado del ministerio de Gracia y Justicia, que deberá extender, por delegación del ministro, el acta de enterramiento.

Una vez en la estación del Norte, se colocó el cadáver en un coche-salón, en el que tomaron asiento las personas designadas para ir al Escorial, y acto continuo se puso en marcha el tren, que habrá llegado al real sitio á las once de la mañana.

La comitiva, al llegar al Escorial, habrá hecho entrega del cadáver á los monjes del Monasterio, procediéndose enseguida á dar sepultura á dicho cadáver.

En el salón principal del hotel de los infantes estuvo expuesto el cadáver de la niña, sobre un lecho cubierto de flores naturales.

### Crónica marítima

Las confusas noticias telegráficas á que poníamos objeción días pasados, ya están aclaradas.

El médico mayor que fué ascendido á subinspector de Sanidad de la Armada, es D. Antonio Nadal y D. Bonifacio Martínez, el que ascendió á médico mayor.

Dicen de Betanzos:

«Los ríos Meado y Mandeo van cegándose más y más cada día.

¿Es que no puede hacerse nada para corregir este mal?»

En breve quedarán listos en Cartagena para efectuar pruebas de marcha, los magníficos cruceros *Conde de Venadito* y *Reina Mercedes*.

Este último buque, ha tiempo hizo sus pruebas de máquina sobre amarras.

Se asegura que ha quedado sin efecto el nombramiento de segundo comandante del crucero de guerra *D. Juan de Austria*, hecho á favor del teniente de navío de primera clase, D. Matías de Hita y Soto-Sanchez.

Resoluciones:

Se ha concedido al artillero de mar de segunda clase Arturo Ardebert Bofill, pasar al apostadero de la Habana á continuar sus servicios, siendo de su cuenta los gastos de viaje.

—Se ha concedido al asesor de la provincia de Huelva D. Mariano Haicón y Gutierrez de Acuña un mes de prórroga á la licencia que disfruta en Mataró.

—Ha quedado sin efecto el nombramiento de alférez de navío D. Guillermo Barreda que fué destinado al apostadero de Filipinas y nombrado en su lugar el de igual clase D. José A. Escobar.

—Se ha concedido graduación de alférez de fragata al primer piloto D. Martín Torrens y Vila.

—Ha sido aprobada la licencia entre revistas concedida para el Ferrol al coronel de infantería de marina D. Eduardo Calvo y Moncada.

—En el cuerpo eclesiástico de la armada hay los siguientes cambios de destinos: para eventualidades en el departamento de Cádiz, el capellán mayor D. Mariano Moreno y Herrero; para los tercios de infantería de marina del mismo; el primer capellán D. Silverio Cañamares y Córcega; teniente cura interino de la parroquia castreña, el de igual empleo don Luis González López; para embarcar en la corbeta *Nautilus*, el de igual empleo D. Alejandro Raúz de la Iglesia; cura párroco del departamento del Ferrol, á D. Genaro Buceta y Rocha; capellán del arsenal y fiscal

eclesiástico del mismo departamento, á los capellanes mayores D. Ramón Liz del Campo y don Manuel Robles y Postigo respectivamente, ambos en comisión; al hospital de marina y eventualidades en el mismo punto, á los primeros capellanes D. José María Lorenzo y Villamil y D. Lope Padrino y Martínez; teniente vicario interino y cura párroco de Cartagena, á los curas de departamento D. Salvador Gómez Cáceres y D. Mariano Medina y Romero; teniente cura de la parroquia y para los tercios activos de infantería de marina del mismo, al capellán mayor D. Juan Piñero y Hurtado y primero D. Remigio Gomez Grenero respectivamente; para embarcar en el crucero *Aragón* en el apostadero de Filipinas, al primero D. Benito Martínez y Martínez; para el hospital de Cañacao, al segundo D. José R. Molina y Flores, y para embarcar en el pontón *Hernán Cortés* en la Habana, al segundo capellán D. Juan Boronat y Terol.

—El médico primero don Hermenegildo del Valle ha sido nombrado auxiliar del cuarto negociado de la dirección del personal.

—Se ha concedido la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, al capitán de fragata D. Joaquín Lazaga.

—El teniente de navío D. Diego Casals ha sido nombrado segundo delineador del Depósito Hidrográfico, y el de igual clase D. Leopoldo de Hacer Ayudante personal del vicealmirante señor Polo de Bernabé.

—El contraalmirante D. Eduardo Butler ha sido nombrado vocal de la Junta de Ordenanzas.

—Se ha ordenado la adquisición de cinco dragas para Subic.

—Para la provisión de una plaza de oficial primero de secciones de archivo de Marina se ha anunciado el correspondiente concurso, concediéndose el plazo de seis meses para la presentación de solicitudes.

—En la escuadra de instrucción se va á crear una sección torpedista.

El crucero *D. Juan de Austria* ha recibido orden de salir de Cartagena para Barcelona á completar dos meses de viveres y esperar órdenes.

Ha sido pasaportado para Ferrol, el ayudante de máquina D. Andrés Comis, que prestaba servicio en el cañonero *Segura* de la División de Guarda Costas de Vigo.

Rémolcado por el vapor alemán *Dresden* entró en Santa Cruz de Tenerife el día 19 el francés *Támesis*, de la matrícula de Burdeos, procedente de Senegal.

El *Támesis* fué encontrado á 40 millas de aquella isla con el árbol de la hélice roto.

Movimiento de buques mercantes:

El jueves salió de Puerto Rico con dirección á la Habana el vapor *Montevideo*, de la Compañía Trasatlántica.

—El mismo día fondeó en Manila el *San Ignacio*.

Por el Ministerio de Marina se ha dictado una Real orden determinando las atribuciones de los inspectores generales.

Dichos funcionarios ejercerán, por delegación del ministro, la alta inspección de los servicios de sus respectivos cuerpos y serán consultados por la dirección respectiva para la designación del personal que haya de cubrir los destinos de su peculiar especialidad.

Como ponentes del centro superior facultativo podrán proponer á este las reformas que estimen útiles á los servicios de su inspección y las que juzguen convenientes en las plantillas.

Como vocales de dicho centro superior facultativo serán ponentes en todo asunto que se relacione directamente con el personal ó servicios que estén á su cargo.

Evacuarán los informes que les pidan el ministro ó los directores generales por conducto del presidente del expresado centro y los de carácter técnico que les correspondan como vocales del mismo.

Cuando el ministro lo juzgue conveniente saldrán á inspeccionar los servicios de sus respectivos cuerpos, y cuando crean por sí necesario hacerlo solicitarán autorización por conducto del presidente del centro superior facultativo en razonado escrito que este cursará con su informe.

El inspector general de establecimientos científicos tendrá las facultades de los demás respecto de los institutos que tengan dicho carácter y de los establecimientos docentes de todos los cuerpos de la marina. En el centro superior facultativo será ponente en todos los asuntos generales que no correspondan á especialidad alguna determinada, en los de su particular competencia y en los del ramo de armamentos.

La Subcomisión de Marina aprobó el viernes último, el presupuesto de dicho departamento, de acuerdo con el ministro del ramo, pero suprimiendo la cifra de 1.500.000 pesetas destinadas á armamento de la fuerza de su infantería.

En cambio, se ha aceptado un aumento de

454.000 pesetas, que procede de las bajas que indudablemente se habían hecho en el anterior, bajas que daban lugar á suplementos de crédito.

La Comisión nombrada por el Congreso para dar dictámen acerca del proyecto de ley remitido por el Senado autorizando al Gobierno para publicar como ley el Código de justicia militar, se ha constituido, eligiendo presidente al señor López Domínguez y secretario al Sr. García Prieto.

Segun comunica el comandante de la lancha de guerra *Caridad* al Comandante general del apostadero de la Habana al prestar auxilio reclamado por el capitán del puerto de Caibarien para perseguir á varios individuos de malos antecedentes que merodeaban por aquellas inmediaciones, dió por resultado la muerte del criminal Rafael Garcías Taites, el que se resistió haciendo varios disparos contra la dotación de la lancha hasta que murió.

El periódico *Le Temps* inserta un telegrama de Kotonou, fecha del 14, participando que la cañonera *Esmeralda* bombardeó á Abomey y Halavy con éxito completo.

Esta enérgica actitud ha llenado de terror á los indígenas.

## Del interior

### BAZAR DE RIFAS

Una caja para guantes y dos figuras, regalo de la señora doña Sofía Villegas.

Dos corbatas, id. de una señora del comercio.

Una maceta, idem de la señora doña Rosa Plá de Bouyón.

Una papelería y una polvera, idem de los niños José, María, Rosita y Mario Bouyón de Plá.

Una salera de plata y dos platos, idem de la señora doña Elvira Pérez de Comerma.

Diez cromos, idem de un amigo de la caridad.

Tres abanicos y un pañuelo de la mano, idem de una amiga de la enseñanza.

Un macetero de sobre mesa, un joyero con una figura y un cerneiro, idem del señor don Vicente Reguera.

Un llavero de madera tallado formando un cuadro, dos rinconeras, idem del Excmo. Sr. don Carlos Suanzes.

Dos pañuelos de Nipe, idem de una señorita.

Un targetero de plata sobre dorada y una carterita, idem de las niñas Lola y María Morgado.

Un joyero marcado del Japón y un abanico de encaje, idem de doña Carmen Ortega de Alamor.

Una imagen de pasta Corazón Purísimo de María, idem de la niña Dolores Sanchez.

Tres cromos, un abanico de hueso calado, dos pañuelos de Nipe, idem de las niñas Pura y María Franco.

Dos palmatorias de cristal, idem de la niña Juana Corujo.

Una jarra de cristal azulado, idem de la niña Mercedes Rey y Pardo.

Un atril negro y un florero plateado, idem de la niña María Rebolles.

Una botonadura, idem de la niña Dolores Rodríguez.

*Nota.*—Se ruega á los señores que se dignen hacer donación de objetos para el Bazar, se sirvan remitirlos al local que ocupa este.

Noticias militares:

Para su toma de razón, se han remitido al intendente militar del distrito los reales despachos de tenientes, pertenecientes á los que lo son del regimiento de Lúzón y de Murcia respectivamente, don José López Castro y don Antonio Maldonado.

—Se ha dirigido una circular á los intendentes militares de los distritos, para que con el fin de señalar una dotación uniforme y proporcionada de material para la asistencia en los hospitales militares de los señores jefes y oficiales, dispongan que, por el personal administrativo de dichos centros sanitarios, previo acuerdo del de sanidad se formen, en el más breve plazo posible, para su curso inmediato á la dirección, dos relaciones: una, expresiva del número, nombre, dimensiones, estructura, primera materia, calidad, precio y servicio particular de cada uno de los efectos y prendas que se consideren necesarios para la asistencia decorosa y modesta de cada jefe ú oficial; y otra, con los mismos detalles y condiciones del material, que no pudiendo calcularse en proporción individual, se considere también necesario para la asistencia, en común, de los que en cada establecimiento puedan ingresar, según el número de camas que para los mismos esté asignado. Los hospitales que no tuvieren sala para jefes y oficiales, y juzgasen necesaria ó conveniente su instalación, deberán proponer el número de camas que la experiencia haya demostrado ser indispensable, tomando por base el mayor número de enfermos que hayan sido asistidos simultáneamente durante el último bienio, y fijada así la dotación de camas, redactarán las relaciones en los términos que quedan expuestos.

Han sido aprobadas, con derecho á la indemnización correspondiente, las comisiones que desempeñaron recientemente el coronel de artillería, comandante de la plaza del Ferrol, don Luis de Toledo, y teniente coronel de ingenieros, comandante de la misma, don Florencio Caula, que se trasladaron á la Coruña con objeto de formar parte de la junta de tanteo de artillado, de las obras proyectadas para defensa de las rías de Ares, Ferrol y Coruña.

Todos nuestros lectores saben que en virtud del decreto de 30 de Diciembre de 1881, los carteros tienen derecho á percibir, en concepto de recargo, cinco céntimos de peseta por la distribu-

ción á domicilio de ciertos y determinados objetos que se envían y remiten por correo.

Y asimismo conocen también, que el abono del expresado derecho corresponde á los destinatarios.

Ahora resta enterarles, por si de ello no lo estuviesen que de dicho derecho están exceptuados:

1.º Todos los objetos procedentes del extranjero.

2.º Los periódicos é impresos que circulan en el interior del reino.

3.º Las cartas que los interesados pasan á recoger á la administración.

Y 4.º La correspondencia del interior de las poblaciones.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad del Ferrol don Antonio Maseda Janeiro, individuo del cuerpo de aspirantes.

Dice un periódico regional que probablemente hasta el mes de Junio no se relevará la guarnición de Galicia.

Hey regresó á la Coruña en el vapor *Hércules* el doctor en medicina don Timoteo Sanchez Freire, después de practicar una difícilísima operación á la señora doña Carmen Cersa, madre del capellán de la armada señor Yañez.

De Fene escriben á *El Eume*:

«Desde el día dos del actual vuelven á hacer viajes á los puertos de Mugaros, Seijo y la Graña los vaporcitos tranvías que poseía el señor Pavia y que hoy son de la propiedad del señor Piñeiro de la Graña. Estos tranvías marítimos vienen á llenar un vacío y á prestar un gran servicio á los pueblecitos comarcanos de la ría, ¿por qué Maniños, Varalobre, Perlio y Puntal no habian de tener malecones ó muelles para que dichas embarcaciones pudiesen hacer viajes á dichos puntos y con eso ganarían el distrito de Fene y Neda en general y muchos pueblecitos en particular?»

El pan que se vende en Ferrol, Seijo y Mugaros es casi todo de Perlio, Fene y Neda. Legumbres de todas clases del distrito de Fene y Neda. Lavanderas todas de Fene y Neda. ¿No sería por lo tanto un beneficio para estos pueblecitos y lo mismo para los de Mugaros, Seijo Graña y el pueblo de Ferrol el que en los puntos indicados se hiciesen los muelles como los tienen Mugaros Seijo y la Graña?»

El corresponsal que ofrece ocuparse con más detención en otra carta del asunto, interesa el celo del diputado por el distrito don Enrique Sors para que gestione cerca del Gobierno, la realización de dichas mejoras, á fin de dotar de un muelle á la playa de Perlio.

La Dirección general de Contribuciones indirectas ha dispuesto que en lo sucesivo no se admita á los administradores de aduana, ni se dé curso á ninguna solicitud que presenten los capitanes de buques, pidiendo la rectificación de manifiesto, si no expresan claramente el número de la partida del mismo á que se refiera la rectificación solicitada, el número de bultos que comprenda, su peso bruto y la clase de las mercancías, á fin de con estos datos pueda conocerse el alcance de la rectificación.

El ingeniero agrónomo de la provincia, señor Aguiló, ha pedido á la Dirección general de Agricultura dos pulverizadores de aduana, ni se dé curso á ninguna solicitud que presenten los capitanes de buques, pidiendo la rectificación de manifiesto, si no expresan claramente el número de la partida del mismo á que se refiera la rectificación solicitada, el número de bultos que comprenda, su peso bruto y la clase de las mercancías, á fin de con estos datos pueda conocerse el alcance de la rectificación.

En el último sorteo de la lotería nacional fueron premiados con 500 pesetas cada uno los números 6.298 y 33.726 expendidos en esta ciudad, por la Administración á cargo del señor Bellas.

Entre los billetes taladrados y devueltos, por falta de venta, figuraba la decena del 25.251 al 25.260 también agraciada por la aproximación del tercer premio y el número 20.410 premiado con 500 pesetas.

Es decir, que una fatalidad ha privado al Ferrol de beneficiarse de 5.500 pesetas más sobre las 1.000 que sólo le corresponde disfrutar.

La notable diva ferrolana doña Carolina de Cepeda cantará en el teatro de Santander para primeros de Abril.

Forma parte de una compañía de ópera contratada para actuar en la próxima Pascua de Resurrección.

Hé aquí la lista del personal:

Maestro director y concertador, Francisco Camaló.—Tiples dramáticas, Carolina de Cepeda y Luisa Cavanoy.—Tiple ligera, Matilde Boy Gilbert.—Mezzo soprano ó contralto, Concetta Mas. Primeros tenores, Manuel Suaguez y José Bugato.—Barítonos, Ignacio Tabuyo y Alvaro Linares.—Bajos, Joaquín Wanrell y M. de Mendizábal.—Otro tenor y comprimario, José Tanci.—Tiple comprimario Bucía Barrobbetti.—Bajo caricato, Ricardo Fernandez.

La señora Cepeda está solo contratada para 8 funciones.

Nuestro corresponsal telegráfico nos dá cuenta de haberse adjudicado á la empresa particular de Cádiz el crucero de siete mil toneladas en 14.980.000 pesetas, habiendo rebajado, por pudor, veinte mil pesetas de los quince millones.

Nuestras opiniones respecto á esa clase de contratos son hoy las de siempre, y consisten en que el mejor arsenal particular no puede ofrecer las ventajas de los establecimientos del Estado.

Aun comprenderíamos que se destinase á la industria particular la construcción de los de pequeño porte—por más que quisiéramos que el arsenal del Ferrol hiciera hasta los botes—pero que se le concedan á los arsenales non-natos buques de siete mil toneladas, nos parece un colmo.

El Estado va á dar ahora la friolera de quince millones de pesetas, y como ya no concederá más buques habrá que rebajar de esa cantidad el coste del arsenal, la utilidad de los empresarios y muchos gastos que no tendrán fácil explicación para que una vez terminada la construcción, sea preciso desbaratar el nuevo arsenal.

¡Pobre nación!

Muy en breve se publicará una Geografía de Galicia, por don Angel Rubido.

La comisión parlamentaria de presupuestos se propone conceder prórroga para que los contribuyentes puedan retrotraer las fincas embargadas por la Hacienda, y conceder tambien otra prórroga para que los municipios satisfagan todas las deudas al Tesoro con el beneficio que determina la ley de 1.º de Agosto de 1887.

EL CICLON DEL SABADO

Casi súbitamente descargó anteayer sobre esta capital un fuerte viento del Oeste que hizo imposible el barqueo en la ría.

El temporal que empezó á las diez, sopló con violencia durante todo el día.

Los incidentes con ser sensibles, no han correspondido á los temores que se abrigan.

Un bote de sardina tripulado por tres hombres y patronado por Lucas de Meá, al emprender viaje de retorno á Mugaros, fué abatido por el viento en tal forma que, próximo al muelle, se arrasó, quedando entre aguas.

Afortunadamente pudo ser avistado, y en su auxilio acudió una embarcación patronada por Juan de Lago que puso á salvo los naufragos. Después acudieron otros botes de Pepe el Obrero, del vapor *Triana* y fragata *Almansa* que cooperaron al salvamento de la embarcación, la cual aun se hallaba ayer en el muelle.

Tres lanchas pescadoras del Son pudieron buscar refugio en nuestro puerto y ayer tarde continuaban en la dársena del muelle en espera de que mejorase el tiempo.

Esas lanchas son precisamente las mismas cuya presencia habíamos anunciado en el litoral volviéndose á dedicar á la pesca por medio de la «volanta», aparejos que tantos perjuicios ocasionan á los «palangres».

Grandes ansiedades produjo en el vecino puerto de Mugaros el inesperado huracán que sorprendió en el mar á seis faluchos, de los cuales pudieron cuatro ganar puerto, refugiándose los otros dos en la enseada de la Coba al abrigo de cabo Prior.

Un trincado que se dirijia á Neda fué aconchado contra el martillo del Parque, y merced al auxilio que le prestó un bote patronado por Pepe el Obrero pudo ponerse al abrigo del viento, dando fondo.

El vapor *Hércules* hizo viaje á la Coruña; pero al zarpar por la tarde de aquel puerto de regreso al nuestro hizo uso del foque para hacer una virada cuyo impulso rindió el palo triquete, sin que al venirse guarda abajo produjera más consecuencias que el susto consiguiente.

Un dato. Los vapores tranvías no suspendieron por el temporal sus expediciones á los puertos de la ría, comprobándose así sus buenas condiciones marineras.

En los edificios de la ciudad ha causado el ciclón bastantes desperfectos.

De una casa de la calle de San Amaro se derribó una chimenea que á su vez hundió una parte del tejado quebrantando la viga de sostén.

La casa es de tres cuerpos.

Sobrecogidos de terror los inquilinos, lanzáronse á la calle, dando gritos de auxilio. Reconocido el edificio resultó que estaban vencidas, además, algunas vigas, y hubo que adoptar las precauciones indicadas por el momento.

Omitimos los cristales rotos y los arbustos que se inutilizaron al embate del temporal que continúa reinando hoy aunque no con tanta violencia.

Mañana, probablemente, debe llegar á este puerto, procedente del de Cádiz, el crucero *Navarra* que arbola la insignia de almirante.

Anoche entró en nuestro puerto, procedente de Sevilla y escalas, el vapor español *Viscaya*, conduciendo mercancías para varios comerciantes de la plaza.

Se hallaba desde hace días en el Ferrol nuestro estimado amigo y correligionario don Angel Pedreira, el cual debió ausentarse en la mañana de hoy de retorno á Santiago.

En el camino del Murallón y parte contigua al Parque libranos ayer tarde dos bandos de chiquillos una lucha á pedrada limpia con honda y con escándalo de las personas que transitaban por dicho punto.

La sala segunda del tribunal supremo ha declarado firme y consentida la sentencia pronunciada por la sala de lo criminal de la audiencia en causa contra Juan Gallego López, por disparo de arma de fuego y lesiones.

Ayer fueron cojidos á lazo siete perros encontrados en la vía pública sin bozal unos y otros sin la medalla que justificase la inscripción.

Hoy salió para la Coruña el padre Aizpuru de la Compañía de Jesús.

En la presente semana es esperado el padre Celestino, de la misma orden, que se halla dando conferencias religiosas en la vecina villa de Santa Marta de Ortigueira.

El miércoles 19, á las once de la mañana, habrá en la capilla del Santo Hospital de Caridad, una misa solemne en honor al glorioso San José. Ocupará la cátedra del Espíritu-Santo el coad-

jutor de Nuestra Señora de las Angustias, don Antonio Lamas y Lodos.

En un colega de la Coruña, recibido el sábado, leemos la siguiente noticia que nos dá cuenta del fallecimiento del picador *Badila*, á quien últimamente habíamos aplaudido en París, formando parte de la cuadrilla de Mazzantini:

«Días atrás estuvo en esta capital, procedente de América, el conocido matador de toros Hermostilla.

Con tal motivo refirió á algunos de sus amigos el desgraciado fin que acaba de tener en Buenos Aires el simpático picador *Badila*, tan aplaudido por los aficionados de esta población.

*Badila* citó al tercer toro de la corrida en que fué gravemente herido; el animal tomó una vara matando al caballo que montaba aquel picador; éste cayó debajo del solipede produciéndole el estribo una importante herida en la frente, de la que falleció á los pocos días, por haberse presentado la gangrena desde los primeros momentos.

Los auxilios de la ciencia fueron completamente ineficaces á pesar de haberse llamado á los médicos más afamados de la República Argentina.

Mazzantini y su cuadrilla se han puesto en camino con dirección á España, contristados por la muerte de su compañero.»

La comisión provincial acordó unir á sus antecedentes una exposición del ayuntamiento de Irija, adhiriéndose á la inclusión de una carretera de Puente deume á la de Betanzos á Villalba.

Tomó posesión de su destino, el nuevo administrador de contribuciones de la provincia don José Tejado.

Todavía se ignora si en el próximo correo del día 21 saldrá para Cuba alguna otra expedición de emigrantes por cuenta del Gobierno, para dedicarse á las faenas agrícolas en aquella isla.

El gobernador civil telegrafió al ministro de Ultramar con el fin de averiguarlo, en vista de las instancias que se han presentando solicitando autorización para embarcarse.

Según informes de un colega coruñés el señor Sarthou, gobernador civil de la provincia, no regresará de Madrid, hasta últimos de este mes.

Por la Comisión provincial ha sido confirmado el acuerdo del Ayuntamiento del Ferrol, suprimiendo los artículos 104 y 131 de sus Ordenanzas municipales, que se refieren á las servidumbres, cuya disposición juzgamos acertada, por ser antagónicas dichos preceptos á los del Código civil vigente en la misma materia.

Hállase convocada para hoy la Junta provincial de Instrucción pública.

Ha recibido órdenes el gobierno militar de esta plaza para que el día de San José oigan las tropas misa y sean declaradas luego francas de servicio.

De conformidad con lo dispuesto, todos los centros y corporaciones estarán cerrados el miércoles próximo.

Una carta escrita á un amigo de la Coruña por don Emilio Mario, viene á corroborar que desiste del viaje que tenía proyecto de hacer este año á Galicia.

He aquí su carta.

«Mi querido amigo: anoche llegó á mi cuarto del teatro el Sr. Sarthou, gobernador civil de esa provincia, y me entregó el telegrama que le remití de esa, anunciándole no puede quedar instalada la luz eléctrica hasta el 15 de Mayo, época en que yo tengo que estar de regreso por mis compromisos contraídos anteriormente.

Como mi objeto ha sido ir á la Coruña por el gusto de pasar una temporada en ese delicioso país y abrazar á los amigos, renuncio á mi proyecto de viaje por este año y ya lo arreglaremos para el otro.

Dá en mi nombre mil gracias á la prensa coruñesa, por lo propicia que se ha mostrado en manifestar los deseos del público coruñés de ver á esta compañía, y por los elogios que me ha prodigado, que no por inmerecidos agradezco menos, á todos los amigos y sabes cuanto te quiere tu buen amigo, *Emilio Mario*.»

MOVIMIENTO DE POBLACION

DÍA 17

Nacimientos

Ninguno.

Defunciones

Gregorio Groba Incógnito 21 años.

Algo de todo

CONFERENCIAS CULINARIAS

II

Muchas omisiones hebe de hacer en mi primera conferencia, al enumerar aficiones especiales de personajes ilustres y de ilustrados amigos, para no verme precisado á pasar lista á medio mundo; pero un olvido, que no me perdono, y que el interesado, si viviera, me perdonaría menos, es el que atañe á Alejandro Dumas, padre.

El insigne novelista francés, que por cierto comía y sabía comer muy bien, guisaba admirablemente y escribía de cocina con perfecto conocimiento de la ciencia culinaria, y en un estilo apropiado á toda clase de lectores, llegó á fundar escuela, combatiendo algunas rutinas sancionadas por Carême, el barón Brisse y otras eminencias.

Viene aquí, como de molde, hablar de los libros de cocina, que para nada sirven en absoluto, al que no sepa rudimentos de cocina.

Es lo mismo que pretender enseñar Algebra, haciéndosela estudiar en Cirodde, Bourdon y Franceem á uno que no tenga siquiera nociones de Aritmética.

No se logra saber por qué  $a+b$  es igual á  $a^2+2ab+b^2$  sin conocer la numeración hablada, y escritas las cuatro reglas, y así sucesivamente, hasta el final de la Aritmética.

Pues en cocina, es igual.

Quien no sabe guiar los fuegos y apreciar su intensidad; el que ignora las propiedades peculiares de cada uno de los manjares, su relación con otros y sus diferentes transformaciones, por razón de tiempo, de cantidad y de calidad; quien cree que el agua fría es lo mismo que el agua caliente, cuando de las funciones culinarias de este líquido se trata, esos podrán leer en un libro de cocina, original ó traducido, una receta, la ejecutarán al pie de la letra, y hasta el éxito, coronará su obra alguna vez; pero así como la flauta de la fábula, que todos sabemos por qué sonó.

Creo que ahora ya puedo empezar á cumplir lo que ofrecí al final de mi anterior artículo:

**HUEVOS FRITOS.**—Se fríen los huevos con manteca de cerdo ó en aceite. Cuestión de gusto, costumbre, manía ó presupuesto. Pero, fríanse en lo que se quiera, se han de freír lo mismo; porque aceite ó manteca han de estar preparados para la operación, de modo que el aceite esté desprovisto de su mal olor y sabor acre, y la manteca enteramente anhidra; es decir, sin agua.

Ya diré un día cómo se efectúan este par de labores importantísimas en la alta cocina.

Deben hacerse los huevos fritos uno á uno y servirse á medida que se van haciendo, y en el acto, desde la sartén al plato.

En una sartén grande, mejor que pequeña, se echa aceite ó manteca en cantidad diez veces mayor que el volumen de un huevo, y esto para freír media docena; que si fueran más, sería preciso añadir líquido durante la operación, si esta no empezó calentando las cantidades.

Se rompe el huevo crudo; se echa la clara en una taza y la yema en otra. Se agita ligeramente la clara, sin batirla, y se pone la sartén sobre fuego vivo.

Caliente el líquido, aceite ó manteca, humea luego con un vapor tenue, que toma el color parduzco, para trocarse en ese humo azulado, característico de todas las grasas, cuando se inicia en ellas la ebullición.

Pues bien; en ese momento, que el que quiera puede llamar histórico, se retira la sartén del fuego, se vierte la clara, desde un palmo de altura, como si se transvasara, y hecho esto, de un golpe, sin perder tiempo y con suma rapidez, se arroja la yema en el medio de la clara. Se tapa la sartén y tres minutos después se quita la tapadera y se saca el huevo frito, colocándolo en el plato en que se ha de comer.

Nada de sal; ni un puntito, como vulgarmente se dice. El consumidor ha de ponerla á su antojo. El huevo, así frito, es el huevo frito según ritual.

Mide en el plato un diámetro de diez ó doce centímetros. La clara, blanca, limpia y translúcida, recubre con una telilla la yema, completamente esférica y bien cuajada, y el anverso del huevo estará ligeramente tostado.

Del mismo modo se sigue la operación para ir friendo cada huevo hasta el infinito, porque el que hace un huevo hace ciento.

Véase cómo, lo más fácil, según todo el mundo, resulta ser lo más difícil en cocina. Buena prueba de ello, que serán pocos los mortales de ambos sexos que no hayan hecho alguna vez, sin ser cocineros, un par de huevos fritos, ó que no se atrevan á hacerlos; pero el sistema empleado por ellos es el que podría llamarse huevos fritos á la progresista alegre.

Véase sino: Se casca un huevo y á seguida otro, y se zambullen en el hirviente líquido, que recibe á la pareja con una algazara que recuerda las primeras notas del himno de Riego. Juntanse las yemas, si son amigas, ó huyen si están de monos, para cuajarse en las claras, cuya vista y estructura dejan mucho que desear. A esto se llama un par de huevos fritos; y con efecto, huevos son y fritos están, y por ende se comen con gusto—yo el primero;—pero aquí tratábase del precepto técnico aplicado á la práctica, y no de lo que comunmente se hace.

En Madrid dicen *haiga* las tres quintas partes de la población, y *haya*, las otras dos, y todos nos entendemos.

Fría cada quisque los huevos como mejor le guste comerlos, y nada más, que en ello no hay perjuicio ni daño.

Conoció yo un comerciante á quien le gustaba el chocolate solo, sin pan, ni bizcochos, ni bollo, y no quería sorberlo ni servirse de una cucharilla, y se lo tomaba á dedo, metiendo el índice en la taza y chupándose después, hasta completa extinción por rebañadura.

Del huevo frito, en buñuelo, dorado uniformemente é invisible la yema, hablaré cuando llegue el caso.

**PATATAS FRITAS MINCHADAS, ó SOUFFLÉES.**—Fuego vivo, sartén y aceite ó manteca, como en la operación anterior, é igual procedimiento para caldeo. Volumen del líquido en que se fríe: diez veces mayor, y más, si se quiere ó puede, que esto no dañe.

Se cortan las patatas del grueso de un duro, en rodajas como dicha moneda, en cuadrado, en triángulo, según capricho del operador.

Cortadas, se enjuga la humedad de cada uno de los pedazos con una servilleta, y cuando el aceite ó manteca están en punto de freír, según expliqué antes, se echan patatas en la sartén y se sacan antes que empiecen á tostarse los bordes, sirviéndose de la espumadera con la mano derecha y teniendo con la izquierda, y en alto, la pasadera que ha de recibir las patatas.

La sartén quede sobre el fuego, mientras que se airean las patatas que están en la pasadera, haciéndolas saltar, como cuando se aventan grano, minuto y medio no más; y en seguida se echan de nuevo en la sartén y se las ve abultarse, como si fuera cosa de brujería.

Pero no haya miedo, que todo esto es física.

Se sacan con rapidez, se salan, y se sirven solas ó acompañadas. Ya habrán comprendido los que vayan leyendo con cuidado, que más se hincharán las patatas así fritas, cuanto mayor sea la cantidad de aceite ó manteca y menor la de patatas.

¿Cómo se hacen las patatas *soufflées*, en fondas y cafés?

Así como explicado queda, y de otro modo, que ya se verá cuando me ocupe en la cocina industrial, esa cocina que consiste en hacer la tortilla de dos huevos, con huevo y medio—dos claras y una yema—y abultando más que si entraran tres huevos en su confección. De esa cocina, repito, en que con dos mitades de dos lenguados, al vino blanco, sobrantes de dos cubiertos separados, se puede presentar á un tercer parroquiano un buen lenguado frito, bien rebozado, y entero y verdadero, al parecer, con sus golpes de perejil y limón en rajas.

Milagro éste que no es de la fuerza del de los peces de la Sagrada Escritura; pero milagro al fin, pues dos lenguados hacen tres, en este caso.

**RIÑONES SALTEADOS AL JEREZ.**—O al Champagne, ó al Madeira, ó al Marsala, ó al pelecón blanco. Se pueden saltar riñones de vaca; de ternera, de certero y de cerdo.

Una libra de riñón, bien limpia con un paño y descargada de todo nervio y sebos, se parte sobre la tabla de operar en pedacitos como avellanas.

Sobre fuego vivo, se coloca la sartén con manteca de vaca sin sal, ó de cerdo en volumen igual al de un huevo. Cuando la grasa está á punto de freír, se echan los riñones, para que se rehaguen por igual, lo que se consigue saltándolos con ligereza. Esto durará tres minutos á lo sumo.

Se vuelca el contenido de la sartén en un plato; y en la misma sartén, sobre el fuego más vivo que antes se fríe, sin que tome color, una cucharada grande de harina, y se añaden los riñones con el jugo que ha soltado. Se vierte por encima medio cuartillo de Jerez ó de otro vino, en el que se habrá echado de antemano sal, pimienta, clavo, nuez moscada y perejil, cortado lo más picadito que se pueda. Se da una vuelta con agitador de madera, y desde ese momento se cuentan tres minutos; y sin dejar de saltar, pasado este tiempo, se sacan y se sirven en seguida.

Hechos así los riñones, están tiernos y no tienen sabor alguno á orín.

La manteca de vacas de Issihny ó la del Congo y el Jerez seco, hacen más delicada la operación.

**MERLUZA COCIDA AL NATURAL.**—Todos los pescados se cuecen como voy á indicarlo para este caso.

Limpia la merluza y en un solo trozo, se coloca en cacerola besuguera llena de agua fría; se pone al fuego, con un punto de sal en grano, no para sabor, sino para precipitar la parte gelatinosa del pescado, y en el momento que empiece á cocer el agua, se retira la cacerola del fuego y se conserva allí la merluza hasta servirla ó prepararla como rece en la cocina la orden del día.

De este modo es como se cuece el pescado, que resulta bien cocido, friable, tieso y con todo su sabor.

*Hay cocineras que hacen la socción,*

y también cocineros, que meten el pescado en la besuguera, y en ella le dejan cocer un buen rato, con especias á granel.

Al que le guste el pescado pasado, que copie el procedimiento.

**SALSA BLANCA.**—Para llenar una salsera, de la cabida de un cuartillo, se echan en una cacerola de metal dos cucharadas grandes de flor de harina, y poco á poco, con agua fría y espátula de boj, se va amasando la mezcla, lejos del fuego, sobre la mesa de cocina.

Formada la masa, y sin dejar de removerla, se sigue añadiendo agua, para producir una lechada clara y uniforme.

Se pone la cacerola sobre fuego flojo, y se sigue agitando con la espátula, con mucha velocidad, hasta que la papilla empieza á hervir.

Entonces se aparta de la lumbre y se deja en sitio en que pueda seguir cociendo muy lentamente, durante diez minutos, sin que ya sea preciso removerla.

En el momento de servir, bien sea en la salsera, ó guardándose en un plato cualquiera, se retira la cacerola del fuego y se echan dos onzas de manteca de vaca, sal y un punto de pimienta.

Se agita violentamente para mezclar el todo y activar la fusión de la manteca, y se le añade *la liga*, que es la clave de las salsas calientes; todo esto sin cesar el movimiento con la espátula.

*La liga* es una yema de huevo, sin el germen, desleída en dos cucharadas de agua fría, dentro de un vaso.

Cuando en el momento de echar la liga se agregan alcaparras, se obtiene la *salsa holandesa*.

Si cuando está cociendo poco á poco la papilla se le incorpora una cucharada escasa de perejil seco en polvo, ó fresco en mayor cantidad, y el zumo de medio limón, continuando la operación como anteriormente, resultará la *salsa genovesa*, que algunos creen que debe tener color achocolatado. En esto de los nombres no estoy muy conforme, excepción hecha de algunos que realmente constituyen la nomenclatura de la cocina.

Frotado el interior de una salsera con ajos, y poniendo en la salsa fragmentos pequenísimos de setas, en vez de alcaparras, y aceite fino recogido, en lugar de manteca, se obtendrá la *crema provençal*, muy sabrosa para comer el bacalao hervido después de un buen remojo.

**SALSA DE PERIGORD.**—La misma que la blanca, pero con trufas, en pedacitos diminutos.

**SALSA FLAMENCA.**—Se emplea en su confección fécula de maíz en lugar de harina.

**SALSA MILANESA.**—Perejil, hierbabuena, estragón; todo muy picado, y una cucharada de queso parmesano.

Y así hasta el infinito, copiando de los maestros ó inventando salsas para el porvenir, y bau-

tizándolas con los nombres más en boga ó más á mano, de personas y de cosas.

Voy á terminar. La cocina causa mucho, y la tarea de hoy ha sido ruda.

Si algunos han encontrado bien mi primer artículo, haciéndome gran favor, muchos lo han echado á chacota y han puesto en duda mis aptitudes en la práctica.

No pretendo saber cómo se hace tal ó cual guiso, que sea para mí desconocido y que para retarme se busque; pero si me da á probar, me comprometo á hacerlo enseguida absolutamente igual.

Sirva esto de aviso por una sola vez.

Y, apropósito; ayer domingo almorcé en For-nos con unos aristócratas de la inteligencia, al par que opulentos capitalistas del talento: Casares, Padilla y Rancés, y nos sirvió el jefe de cocina de la casa *huevos revueltos á la turca*, hechos de un modo delicadísimo y primoroso, más que suficiente para poder conferir al autor el título de doctor en derecho culinario.

ANGEL MURO.

**Por telégrafo**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 16, 9 n.

*En el Consejo celebrado hoy se acordó conceder á la industria particular de Cádiz un crucero de 7000 toneladas, en el precio de catorce millones novecientas ochenta mil pesetas, si la Empresa constructora acepta las condiciones económicas fijadas en el contrato y además las condiciones técnicas y la garantía que debe prestar dicha Empresa en el momento de sancionar la adjudicación.*

*El ministro de Gracia y Justicia dió lectura al decreto nombrando la Junta encargada de proponer las Audiencias que deban ser suprimidas. Se acordó aplazar la publicación hasta que sea votado en el Congreso el artículo de los presupuestos que se relaciona con dicha economía.*

*Fueron resueltos algunos expedientes de indulto.*

*También se ocuparon de la importante cuestión relacionada con el material de guerra, cuyo fomento considera preciso el general Bermúdez Reina.*

Madrid 16, 10'10 n.

*Telegramas de París confían en que monsieur Freycinet conseguirá formar Gabinete.*

*Desmientese que el Banco de España trate de concertar en el extranjero operación alguna de crédito.*

Madrid 16, 11 n.

*El marqués de Valdeherrazo obsequió con un banquete á los senadores y diputados gamacistas.*

*En el cerro de San Jorge de Moratilla han ocurrido nuevos desprendimientos.*

*Los habitantes del pueblo contiguo al cerro han abandonado sus viviendas.*

Madrid 17, 10'45 m.

*Como consecuencia del acuerdo tomado en el Consejo de anoche sobre adjudicación de buques á la industria particular, se sacarán á concurso tres cruceros (1) en la ría del Ferrol, siendo llamadas solamente las dos casas constructoras que habían presentado anteriormente proposiciones al Gobierno.*

*Resueltamente se desiste de la construcción de lanchas cañoneras.*

Imp. de R. Pita.—Simforiano Lopez, 142

**Academia preparatoria para** correos, telégrafos, topógrafos, sobrestantes y estadística por oficiales de dichos cuerpos.

Honorarios 20 pesetas mensuales las primeras y 30 pesetas la última.

Para más informes dirigirse á don Faustino Salanova oficial primero de telégrafos, Magdalená 93.

**Un obrero de Santiago, resi-** dente en esta ciudad sin ocupación desea colocarse en una obra con cualquier destino.

(1) Debe haber equivocación; serán avisos-torpederos. (N. de la R.)

**PAPEL DEL ESTADO**  
Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.  
E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

**GUILLERMO E. MITCHELL**  
CIRUJANO-DENTISTA  
LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y modificaciones.

IMPRESA Y LIBRERIA  
DE  
**RICARDO PITA**

En este Establecimiento se halla á la venta un completo y variado surtido de

DEVOCIONARIOS  
desde 2 pesetas hasta 50.

Especialidad en los de **letra gorda** para vista cansada.

OFICIO DEL DOMINGO  
edición de tamaño estrecho y prolongado de letra muy clara.

SEMANA SANTA  
en castellano, impresa con caracteres grandes.

DEVOCIONARIOS PARA NIÑOS  
con cubierta al cromo y encuadernaciones de lujo, desde 20 céntimos á 6 pesetas.

LIBROS Y CUADERNITOS DE DEVOCION

*Imitación de Cristo*, por el P. Kempis, obra universalmente conocida y que no necesita elogios, enriquecida con un completo cotidiano, la Misa y otras oraciones, á 1'50, 2 y 3 pesetas.

*Visitas al Smo. Sacramento, á Maria Santísima y á San José*, edición en grandes caracteres, con cantos dorados á 1'50 y 3'50.

*Meditaciones*, por el P. Villacastin, encuadernado en piel con cantos dorados, á 2 pesetas.

*Ejercicio del camino de la Cruz*, encuadernado en tela, á 1 peseta.

*Ejercicio devoto de la sagrada Pasión*, en treinta y tres días. Un cuaderno á 50 céntimos.

*Ofrecimiento devotísimo á la Sagrada Pasión*, de N. S. Jesucristo por las benditas almas del Purgatorio, distribuido en los siete días de la semana. Un cuaderno, á 50 céntimos.

*Ejercicio del Via-Crucis*. Un cuaderno á 40 céntimos.

*Consideraciones piadosas y ofrecimientos devotos para andar las Estaciones*, por el P. Arbiol. Un cuadernito, á 25 céntimos.

*Ejercicio para el día 19 de cada mes al patriarca San José*. Un cuadernito á 25 céntimos.

*Quince minutos en compañía de Jesús Sacramentado*. Un cuadernito, á 25 céntimos.

*Surtido de novenas*, á 30 céntimos una.

**REMATE**

En la Notaría pública del Lic. Sr. Membiola (Iglesia 84) tendrá lugar el día 6 del próximo Abril y hora de doce de su mañana la venta de una casa de alto y bajo, con tres ferrados de huerta cerrados, sobre sí; sita en la calle de San Bernardo, núm. 3, de la villa de la Graña.

Del precio y titulación informarán en dicha Notaría.

**ESTUDIO Y ATLAS**

**SOBRE LAS ISLAS CAROLINAS**  
Obra importante, de actualidad é interés para Academia, colegios, sociedades y particulares, Precio del Estudio y magnífico Atlas en rústica, 27 pesetas.

**AGENDA DE BUFETE**

PARA 1890  
Se han recibido las varias ediciones de dicha publicación de que es editor D. Carlos Bailly-Ballere.

Se vende en todas las librerías. Depositario de la publicación D. Eduardo Varela, calle de Arce 9 principal.

**MASTIC LHOMML-LEFORT**

Pasta especial necesaria para injertos y para curar las heridas que se producen por cortes y rozaduras en los árboles y plantas.

Se vende en botes de varios tamaños, á 1 y 2 pesetas.—Representante, Harce núm. 9 principal, Ferrol.

**VENTA**

En el *Centro Recreativo* se vende una mesa de billar con sus accesorios en buen estado.

De su precio informarán en la Conserjería de la sociedad.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

**Líneas de las Antillas**

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor **VERACRUZ** haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor **ALFONSO XIII** con escala en la Coruña Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor **BUENOS AIRES** con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nante y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor **ALFONSO XII** saldrá de la Coruña el 21.

**Línea de Colón**

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor **SAN FRANCISCO** saldrá de Barcelona el 15 trasbordando en Vigo el 25.

**Línea de Filipinas**

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados a partir del 5 de Enero de 1889.

El vapor **ISLA DE PANAY** saldrá de Barcelona el día 7.

**Línea de Buenos Aires**

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada dos meses a partir del 1.º de Setiembre 1889.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cadiz con los vapores de Colón que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

El vapor **ALFONSO XII** saldrá de Barcelona el 27, trasbordando en Cádiz el 1.º

Los pasajeros y carga de Galicia embarcarán en la Coruña el 23 de Octubre, sus gastos de conduccion á Cadiz y trasbordo allí son de cuenta de la Compañía.

**Servicio de Fernando Póo**

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El día 30 saldrá de Cádiz el vapor **LARACHE**.

**Servicio de Marruecos**

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor **RABAT** con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor **TANGER** saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Garda.

LA TORRE  
GRAN FABRICA DE  
**Chocolates, Cafés y Tés**  
Y DE  
PASTAS PARA SOPA  
DE  
**FRANCISCO LEAL**  
RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido *medalla de oro* en la Universal de Paris de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes *pastas para sopa*, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir á surtirse á esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada **Fuente de San Andrés, 24**, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136



**MALA REAL INGLESA**  
VAPORES CORREOS  
PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO  
Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 15 de Marzo de 1890 saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor de gran porte

**LA PLATA**

El día 29 de Marzo saldrá de Vigo para Southampton (Londres) y Amberes el vapor

**ATRATO**

Admite pasajeros de todas clases. Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.  
Ferrol.—D. Demetrio Plá.



LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS  
Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla  
y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol. D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS  
DE  
**DON CANUTO BEREÁ**  
Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricacion más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición *Peters*, al precio d' atálogo



LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA  
ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

**LA INDUSTRIAL**  
FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS  
DE  
V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA  
**SANTANDER**

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustrés, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés ú otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez

Depósito de azulejos y cemento portland de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados á quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.

**CHOCOLATES Y CAFÉS**  
DE LA  
**COMPANIA COLONIAL**

---

**TAPIOCA TES**  
37 RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20  
Sucursal.—Montera, 8  
**MADRID**

**LA MONARQUIA**  
DIARIO POLÍTICO

Se admiten suscripciones al precio de 1 peseta mens —Provincias trimestre, 4 id.—Ultramar y extranjero mestre 9 idem.

La correspondencia se dirigirá al Director D. Wenceslao Veiga, Magdalena, 190.

**L'UNION**  
Compañía Francesa de Seguros á prima fija  
contra el incendio, el rayo, la explosión de gas  
y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS  
**LA CENTRAL Y EL MUNDO**  
RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

**L'Union**. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengao del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de **EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.**

**L'Union**, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO  
Capital social, reservas y primas á cobrar 60 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.  
Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9 principal.